

ANEXO II

INSTRUCTIVO PARA TRÁMITE DE EQUIVALENCIAS

TRÁMITE PERSONAL (Excluyente)

DOCUMENTACION REQUERIDA:

1. **Cancelación de Matrícula en Facultad de Origen, que posea:**
 - Certificado Analítico donde figuren los aplazos.
 - Certificado de que no posee sanciones disciplinarias.
 - Plan de estudios certificado y foliado.
 - Programas de los espacios curriculares (se entiende como tales las asignaturas, talleres, seminarios, idioma) aprobados, foliados y certificados.

2. **Copia autenticada o certificada como copia fiel del original del título secundario.**

3. **Fotocopia del DNI**

4. **Carta:** dirigida a la Sr/a. Decana/o, Facultad de Derecho de Azul, UNCPBA.

Toda la documentación emitida por la Facultad o Instituto de origen deberá estar CERTIFICADA, FOLIADA Y FIRMADA por autoridad competente (Art. 67° inc. G - Reglamento de equivalencias - anexo III).

5. **Planilla:** completar los datos allí requeridos.

Toda la documentación deberá ser presentada en formato papel y escaneada.

Para poder completar la PLANILLA , el interesado deberá estudiar el Plan de Estudios donde se encuentran los contenidos mínimos de las asignaturas, cargas horarias y demás datos, para poder después observar en profundidad el programa de cada espacio curricular de nuestro Plan de Estudios. La decisión acerca de los espacios curriculares que se soliciten como equivalentes surgirá del análisis de nuestros programas y del cotejo de ellos con el/los correspondientes de la Institución de Origen.

El trámite se **INICIA POR ÚNICA VEZ Y SOLO AL MOMENTO DE LA INSCRIPCIÓN A LA CARRERA**. El interesado podrá antes de dar por iniciado su trámite, solicitar un encuentro con la Secretaría Académica/ Subsecretaría Académica, para recibir asesoramiento en la conformación de la PLANILLA, debido a que el trámite una vez iniciado **NO PODRÁ SER MODIFICADO**.

Una vez iniciado el expediente y verificada la documentación presentada por la Dirección de Títulos de Rectorado de la Universidad, el docente a cargo de cada espacio curricular por el que se solicita la equivalencia emitirá un DICTAMEN al respecto.
